



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Dra. Gallina - integrante Comité Académico Esp. Lenguaje y Comunicación Digital

---

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas, solicitando la designación de la Dra. Natalia Gallina como integrante del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital,

Y CONSIDERANDO:

El Acta del 26 de junio de 2024 de la Comisión Asesora de Posgrado,

El despacho de la comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la Dra. Natalia Gallina, DNI 29.609.380, como integrante del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, a partir del 12 de agosto de 2024 y por el término de tres años, según reglamentación vigente.

Art. 2º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

